Alcaldía de
MONTERÍA

RESOLUCIÓN N° 0611 DE 25 DE AGOSTO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SCM-025-2025"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA en sus facultades constitucionales y legales y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Montería, realizó el proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-SCM-025-2025**, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, con el fin de escoger al futuro contratista para contratar el siguiente objeto contractual: "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA *".*

2. Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días 23 de julio de 2025 hasta el 30 de julio de 2025 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), término en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y las mismas fueron debidamente respondidas por la entidad mediante la plataforma SECOP II.

3. Que el presente Proceso de Contratación no fue limitado a la participación exclusiva de Mipyme.

4. Que el Municipio de Montería a través de www.colombiacompra.gov.co, en fecha: 05 de agosto de 2025, mediante Resolución No. 0589 ordenó la apertura del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SCM-025-2025**, publicando pliego de condiciones definitivo, acto de apertura y los demás documentos requeridos por la Ley.

5. Que la fecha para manifestar interés fue hasta el día 8 de agosto de 2025 hasta las 11:59 p.m., recibiéndose las siguientes manifestaciones de interés de acuerdo a lo consignado en la plataforma SECOP II, así:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
18	6/08/2025 7:17 AM	LINA MARCELA MEJIA GOMEZ COLOMBIA, Montería Número de documento 26202687
19	8/08/2025 3:26 PM	FUNEDESO COLOMBIA, Montería Número de documento 900968953
20	8/08/2025 3:24 PM	FUNDACION NHS COLOMBIA, Montería Número de documento 900030227
21	5/08/2025 7:39 PM	BONGA BUSTAMANTE SAS Número de documento 800181439
22	8/08/2025 12:59 PM	SOA PROJECTS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901827332
25	5/08/2025 8:53 PM	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS COLOMBIA, Montería Número de documento 900598613
26	5/08/2025 9:26 PM	Fundación Enfoque Número de documento 900693676
29	6/08/2025 9:00 AM	FUNCAJETA COLOMBIA, Montería Número de documento 901871532
33	6/08/2025 10:26 AM	FUNCIPE COLOMBIA, Soledad Número de documento 9010859440
34	6/08/2025 1:06 PM	GenTeatro COLOMBIA, Cartagena Número de documento 900184948
36	6/08/2025 5:07 PM	FUNINDER COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900150912

RESOLUCIÓN N° 0611 DE 25 DE AGOSTO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SCM-025-2025"

37	6/08/2025 5:09 PM	PRODEPORT LTDA Número de documento 830083016
38	7/08/2025 7:54 AM	TEATRO ATAHUALPA COLOMBIA, Cartagena Número de documento 806004318
41	8/08/2025 2:20 PM	Fundacion Maderos Teatro COLOMBIA, Valledupar 108,349,333 COP Número de documento 824004019
42	8/08/2025 3:35 PM	FUNCOFRON Servicios comunitarios y sociales COLOMBIA, Lebrija Número de documento 900411958
44	8/08/2025 4:14 PM	PROMOVER COLOMBIA, Montería Número de documento 900148073
45	8/08/2025 4:18 PM	FUNSED Número de documento 900670679
46	8/08/2025 5:12 PM	FUNDACION CANTEMOS EL FUTURO COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901245000

6. Que en el pliego de condiciones estableció en el numeral 2.4., lo siguiente:

> ***"2.4 SORTEO.*** *Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través del software de la entidad estatal.*
>
> *El proceso de selección para la consolidación de posibles Proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés.*
>
> *El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo."*

7. Que en fecha 11 de agosto de 2025 siendo las 3:00 p.m. se realizó sorteo de consolidación de oferentes mediante el software de la entidad con el siguiente resultado:

Sorteo No. 4. - (Definitivo)

NIT	PROPONENTE	TIPO DE PROVEEDOR	MUNICIPIO
9010859440	FUNCIPE	PERSONA JURIDICA	SOLEDAD
806004318	TEATRO ATAHUALPA	PERSONA JURIDICA	CARTAGENA
900670679	FUNSED	PERSONA JURIDICA	PLANETA RICA
900693676	FUNDACIÓN ENFOQUE	PERSONA JURIDICA	SINCELEJO
900148073	FUNDACION PROMOVER	PERSONA JURIDICA	LORICA
901871532	FUNCAJETA	PERSONA JURIDICA	MONTERÍA
900184948	GENTEATRO	PERSONA JURIDICA	CARTAGENA
900598613	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	PERSONA JURIDICA	MONTERIA
901245000	FUNDACION CANTEMOS EL FUTURO	JURIDICA	BOGOTA
824004019	FUNDACION MADEROS TEATRO	PERSONA JURIDICA	VALLEDUPAR

8. Que no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo dentro del término para ello.

9. Que el día 14 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m., se realizó el cierre de entrega de propuestas en la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes oferentes a saber:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TEATRO REGIONAL	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	Oferta en evaluación	13/08/2025 9:52 PM	149.999.950 COP

10.Que a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025, fue expedido el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad de las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SCM-025-2025, indicando lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 0611 DE 25 DE AGOSTO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SCM-025-2025"

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONA	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS NIT:900598613-6	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

11.Que, de acuerdo al cronograma del proceso, se dio traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor calidad hasta el día 22 de agosto de 2025 hasta las 11:59 P.M, termino en el cual no se presentaron observaciones al mismo.

12.Que en fecha 25 de agosto de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta con el siguiente resultado:

(…)

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONA	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS NIT:900598613-6	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación anterior, se concluye que la propuesta presentada FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS" representada legamente por DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA, identificada con cedula N.º 78.716.037 DE Montería, cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se recomienda la adjudicación a dicho proponente con un puntaje total de 99,75 puntos y valor de la propuesta económica de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, ($149.999.950).

(…)

*Tomado textualmente del informe de evaluación

Que, de acuerdo a lo expuesto en el Informe Final de Verificación, el comité evaluador recomendó adjudicar el presente proceso de selección mediante la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SCM-025-2025 al proponente FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS, con NIT No. 900598613-6, representada legalmente por DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA, identificado con cedula No. 78.716.037 de Montería, quien obtuvo 99.75 puntos y cuya propuesta económica corresponde a un valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, ($149.999.950) de acuerdo a la propuesta económica presentada.

13. Que el presente contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25001982 de fecha 04 de agosto de 2025, por valor de ($149.999.950) M/CTE, expedido por el profesional universitario del Municipio.

Alcaldía de
MONTERÍA

RESOLUCIÓN N° 0611 DE 25 DE AGOSTO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SCM-025-2025"

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25002495
CDP No.	25001982
lunes 04 agosto 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009.58	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	3301053		$ 149.999.950,00	$ 1.200.000.000,00
				Totales...	$ 149.999.950,00	$ 1.200.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO CUARENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Pesos

El certificado No. 25001982 se emite en Monteria el dia lunes 04 de agosto de 2025 como requisito previo a:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERIA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

En mérito de lo expuesto, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, el Alcalde Municipal,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS, con NIT No. 900598613-6, representada legalmente por el señorDAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA, identificado con cedula No. 78.716.037 de Montería, quien obtuvo 99.75 puntos y cuya propuesta económica corresponde a un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, ($149.999.950)** incluido costos directos e indirectos, de acuerdo a la propuesta económica presentada, y un plazo de ejecución de **VEINTE (20) DIAS,** contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, siendo este un acto irrevocable que obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente: Gabriel Corrales. - Abogado Contratista SGM

Aprobó: Katya Cabrales B. – JOC